

JUEVES, 16 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2020-241 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020. Expediente 1078/2019.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Santillana del Mar para el ejercicio 2020, que asciende a 3.613.600,00 euros, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos, junto con las bases de ejecución, la plantilla de personal y los anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de quince días, durante los cuales podrán examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Santillana del Mar para el ejercicio 2020.

Santillana del Mar, 9 de enero de 2020.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Urquiza.

2020/241

CVE-2020-241